

NOTA DE PRENSA

FOES y FREMAP ayudan a conocer y clasificar las zonas con riesgo de incendio y explosión en las industrias sorianas

- **Profundizan en el conocimiento de la nueva norma UNE-EN 60079-10-1 en una jornada dirigida a técnicos, directivos, mandos y responsables de prevención de riesgos laborales.**

Reconocer y clasificar los emplazamientos peligrosos por la presencia de gases o vapores inflamables que puedan provocar incendios y explosiones es básico para la protección de riesgos para los trabajadores, además de obligatorio por ley.

‘Clasificación de zonas con riesgo de incendio y explosión según la nueva norma UNE-EN 60079-10-1’ es el título de la jornada organizada por la Federación de Organizaciones Empresariales sorianas (FOES) y FREMAP con el objetivo de dar a conocer la normativa y posibilitar así la reducción de accidentes en las empresas.

La finalidad de la jornada es analizar la forma de clasificar las zonas con riesgo de incendio y explosión mediante esta nueva norma UNE, según las necesidades de la normativa en materia tanto industrial como de protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

La sesión de trabajo estará conducida por Juan Manuel Cano Galdón, Ingeniero Químico e Ingeniero Técnico Industrial, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad, Higiene y Ergonomía.

Cano Galdón ingresó en FREMAP como Técnico de Prevención en 2011, está certificado por INERIS para el diseño, inspección y mantenimiento de instalaciones eléctricas en zonas ATEX (aquellas con presencia de atmósferas explosivas) y forma parte del grupo de trabajo de atmósferas explosivas de FREMAP.

La formación se dirige a técnicos, directivos, mandos y responsables que asumen la gestión de la prevención en las empresas que, por su actividad laboral, precisan conocimientos especializados para la correcta gestión de todos los aspectos relacionados con la clasificación de zonas y la prevención en zonas clasificadas por presencia de atmósferas explosivas.

Durante la jornada se abordará la **legislación actual** en la materia (R.D. 681/2003, R.D. 1644/2016 y Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT)), junto con la **norma** que indica cómo realizar la clasificación de los emplazamientos con este tipo de riesgos, la UNE-EN 60079-10-1 y varios **ejemplos** de aplicación.

‘Clasificación de zonas con riesgo de incendio y explosión según la nueva norma UNE-EN 60079-10-1’ se impartirá el 2 de abril, martes, a partir de las 10 horas en el salón de actos de FOES.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es
